

La creación de un nuevo formante morfológico. Estudio diacrónico de la forma *no*

Shaila Lisett Esquivel Brizuela

<https://orcid.org/0009-0001-9902-0495>

Universidad Nacional Autónoma de México

shailaesqui@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo, estudiamos el proceso de morfologización que permitió la formación de un prefijo a partir de un adverbio, coincidentes ambos en la forma *no*. En la metodología, consideramos la teoría de gramaticalización para analizar un corpus de 794 palabras con *no-* recopiladas a partir de diferentes fuentes que datan desde el siglo XIII al XXI. Los resultados muestran las diferentes etapas del proceso de cambio en el que el adverbio amplió su distribución contextual, lo cual le permitió aparecer frente a sustantivos. En este contexto, el adverbio adquiere características propias de un prefijo de negación con matices de significado específicas según el tipo de base sustantiva a la que se adjunta: negación total para sustantivos deverbales (*no inclusión*) o negación parcial en el caso de sustantivos concretos (*no libro*).

Palabras clave: morfologización, prefijo de negación *no-*, contexto de cambio, creación de material morfológico



The Creation of a New Morphological Unit in Spanish: Diachronic Study of the Form *No*

ABSTRACT

The aim of this paper is to trace the morphologization process that allowed the formation of a prefix from an adverb, both coinciding in the form *no*. In order to do this, we consider the theory of grammaticalization to analyze a corpus of 794 Spanish words with *no-*, gathered from different sources from the 13th to the 21st century. The results show the different stages of the change process in which the adverb expanded its contextual distribution, which allowed it to appear before nouns. In this context, the adverb acquires the typical characteristics of a negation prefix, with specific meaning nuances according to the type of noun base it attaches to: total negation for deverbal nouns (*no inclusión*, ‘non-inclusion’) or partial negation in the case of concrete nouns (*no libro*, ‘non-book’).

Keywords: morphologization, negation prefix *no-*, context of change, creation of morphological material

1. INTRODUCCIÓN

La forma *no* coincide con dos unidades que cumplen diferentes funciones: la primera es el adverbio de negación *no*; y la segunda, el prefijo de negación *no-*. El primer uso ha sido estudiado a profundidad en las principales gramáticas, tales como la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) (RAE y ASALE 2009) y la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Kovacci: 1999), mientras que el segundo generalmente no se considera o se menciona de manera breve. Por ejemplo, Lang (1990: 227) dice que “cuando precede al nombre, procedimiento que cada vez resulta más común, *no* adquiere un estatuto prefijal definitivo”, mientras que Serrano-Dolader (2018: 171) considera que “en el ámbito de la prefijación negativa, quizás el hecho más llamativo de los últimos años en español haya sido la cada vez más frecuente utilización del adverbio *no* con valores casi prefijales. Sus matices no siempre coinciden con los aportados por otros posibles prefijos negativos”. Asimismo, la

NGLE (RAE y ASALE 2009) considera, con reserva, a *no* como un prefijo de negación; en el apartado 48.2p menciona que “se asimila en buena medida a los prefijos separables la negación de constituyente que precede a los sustantivos y a los grupos nominales en expresiones igualmente no contrastivas”. Sin embargo, en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* (2014) no es considerado prefijo, sino adverbio de negación solamente.

Atendiendo a la falta de profundidad en el estudio de esta forma, en la presente investigación nos enfocamos en el estudio del prefijo de negación, partiendo de la hipótesis de que este prefijo es producto de un proceso de gramaticalización cuyo punto de partida es el adverbio, que en su función prototípica modifica verbos (*no quiero trabajar, ellos no tienen nada de dinero*), hasta convertirse en prefijo cuando su distribución contextual es ante sustantivos (*no violencia, no danza, no-lugar, no libro, no gente*) y que, en la actualidad, se está integrando al paradigma de la negación morfológica. Se trata de dos formas diferentes que coexisten en el presente, el adverbio de negación sigue teniendo sus funciones prototípicas y el prefijo tiene una vitalidad importante en la formación de palabras derivadas.

Debido a lo anterior, en un trabajo previo (Esquivel 2021), analizamos sincrónicamente el comportamiento de este elemento como formante morfológico, de tal manera que nos fuera posible determinar su estatus morfológico en el español actual de México. Como resultado de dicho estudio, pudimos observar que *no* funciona en la actualidad como prefijo de negación, el cual se está integrando al paradigma de la negación morfológica en español, junto con *in-*(*inmoral*), *des-*(*deshacer*), *a-*(*acromático*), *anti-*(*antiaborto*) y *contra-*(*contracultura*), entre otros. Además, obtuvimos la siguiente caracterización:

no-

Prefijo que denota la carencia o insuficiencia de alguno de los rasgos de significado incluidos en la base sustantiva a la que se adjunta. Toma como bases sustantivos y algunos adjetivos sustantivados. Es productivo en la actualidad y compite con *in-* (*no satisfacción/ insatisfacción*) y *des-* (*no humano/ deshumano*).

En este trabajo, realizamos el estudio diacrónico de la forma *no*, con el fin de rastrear el desarrollo del proceso de cambio que ha derivado en la formación de esta unidad morfológica a partir del adverbio. Lo que hemos podido observar es que esta forma ha sufrido un proceso en el que un adverbio prototípico, que modifica principalmente verbos, ha ampliado su distribución contextual al modificar sustantivos, y ha adquirido características de prefijo, es decir, su distribución se ha movido del plano sintáctico al morfológico.

2. METODOLOGÍA

En el desarrollo de este trabajo, analizamos datos del siglo XIII al XXI, provenientes de diferentes fuentes: para los siglos XIII al XX, Corpus diacrónico del español (CORDE) (1201-1974) y Corpus de referencia del español actual (CREA) (1975-2004), así como Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM) (siglos XVI a XIX); y, para el siglo XXI, tanto Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI) como MORFOLEX. Trabajamos con un total de 794 casos en los que aparece la forma *no*, a partir de los cuales realizamos el análisis de acuerdo con la teoría de gramaticalización.

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

3.1. Gramaticalización

Al hablar de gramaticalización, se alude, de manera general, a un proceso de cambio que sufren ciertos elementos de la lengua, de tal manera que adquieren nuevas funciones gramaticales.

Para dar cuenta de estos cambios, quizá sea necesario mencionar, en principio, las categorías gramaticales; se ha planteado que estas difícilmente pueden delimitarse con exactitud, ya que existe un *continuum* dentro del cual es posible ubicar elementos centrales y elementos marginales. En consecuencia, las categorías no siempre se pueden definir de acuerdo con el total de sus propiedades; en todo caso, las categorías dentro del *continuum* corresponden a

un número de características o propiedades típicas que tienden a coincidir, casi nunca de manera absoluta. De este modo, podemos encontrar en el *continuum* al miembro prototípico como el que posee el mayor número de propiedades características importantes (Givón 1986: 79). Es de relevancia el concepto de prototipo de una categoría para explicar el cambio gramatical considerando que, dado que las categorías gramaticales no pueden ser tajantemente definidas y las líneas entre estas suelen ser difusas, son siempre estas zonas las propicias para el cambio lingüístico. Así, la gramaticalización afecta, en primer lugar, a los elementos que se encuentran en los márgenes de la categoría o elementos marcados, y, al final, a los elementos que son más prototípicos o no marcados.

Se puede decir que, cuando sucede el cambio lingüístico, hay un debilitamiento y pérdida de las propiedades de la categoría prototípica, por lo tanto, las unidades comienzan a adquirir propiedades de otras categorías. De esta manera, existe, como punto de partida, una etapa en la que un elemento aparece en contextos favorables a aquellos elementos prototípicos de una categoría. Así tenemos, por ejemplo, que *no* pertenece al grupo de los adverbios. Estos se definen como palabras invariables, cuya función consiste en modificar a un gran número de grupos sintácticos, pero especialmente verbos, así como adjetivos y a otros adverbios (RAE y ASALE 2009: 30.1a). Estos son los contextos en los que *no* aparece como elemento prototípico de los adverbios, principalmente con verbos, como veremos más adelante.

La gramaticalización es un proceso de cambio, entendido en sus inicios teóricos como un movimiento de formas léxicas que adquieren funciones gramaticales, tal como lo plantea Meillet (1912: 131): “L’attribution du caractère grammatical à un mot jadis autonome”¹, para referirse al desarrollo de morfemas gramaticales desde una etapa léxica previa. Más tarde, encontramos la ya clásica definición de Kuryłowicz (1965: 69) que se refiere a la gramaticalización como: “[...] the increase of the range of a morpheme advancing

¹ “La atribución de carácter gramatical a una palabra léxica” (traducción propia).

from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status”²; de esta manera, se concede que el proceso de gramaticalización también puede suceder cuando amplía el rango de una forma desde menos gramatical hacia una etapa en donde adquiere un estatus más gramatical.

Posteriormente, trabajos como los de Hopper y Traugott (2003) sentaron las bases para el desarrollo de la teoría de la gramaticalización. Para estos autores, de manera general, la gramaticalización tiende a ser un proceso que sustituye anteriores categorías gramaticales por nuevas, las cuales poseen un valor similar o aproximado (23); aquí no se le toma importancia al hecho de que la gramaticalización deba suceder, por fuerza, desde una etapa léxica previa, sino al cambio categorial, además de apuntar hacia las etapas que constituyen el cambio gradual de las formas. El planteamiento general del proceso es que, en las primeras etapas, una forma innovadora B entra a la gramática junto a una forma antigua A; en una etapa posterior, la propagación de la forma innovadora se desarrolla de manera gradual. A esta forma de propagación a través del sistema lingüístico se le conoce como generalización (46) y, hasta el momento de la generalización, podría decirse que el cambio se ha dado. En palabras de estos autores:

Diríamos que un cambio en la regla ha ocurrido si a) evidentemente se ha generalizado desde un individuo y ha sido aceptado por el grupo, y b) las restricciones del entorno lingüístico anterior ya no son obligatorias [...]. Las formas nuevas y las anteriores coexisten tanto para los individuos como para las comunidades a través del tiempo. De hecho, A probablemente nunca se convierta en B, sin un estadio intermedio en el que A y B coexisten [...]. Esta coexistencia es a lo que Hopper llama “layering” (48-50).

A partir de la noción de gradualidad, se plantea el concepto de *cline*. Desde el punto de vista del cambio lingüístico, las formas no sufren cambios de manera abrupta de una categoría a otra, sino que

² “[...] el aumento en el rango de un morfema que avanza de un estado léxico a uno gramatical o de menos a más gramatical” (traducción propia).

pasan por una serie de pequeñas transiciones que tienden a ser de tipos similares entre las lenguas; estas rutas o caminos es a lo que se denomina *cline*. Existen ciertas implicaciones tanto diacrónicas como sincrónicas al respecto de estos caminos; desde el punto de vista histórico, un *cline* se puede concebir como un camino natural mediante el cual las formas evolucionan, un esquema que modela el desarrollo de las formas. Sincrónicamente, un *cline* puede pensarse como un *continuum*: un acuerdo de formas a lo largo de una línea imaginaria en donde se puede ver en uno de los extremos una forma completa de algún tipo, quizá “léxica”, mientras que en el extremo contrario se ve una forma reducida o compactada, quizá “gramatical” (Hopper y Traugott 2003: 6).

Hopper (1991: 22-30), quien prefiere usar el término *gramaticalización*, hace una caracterización del cambio en general basada en cinco principios: 1) estratificación: las formas anteriores coexisten con las nuevas (*layering*); 2) divergencia: en donde múltiples formas con una etimología común divergen en sus funciones; 3) especialización: sucede cuando se reducen las posibilidades de una forma gramatical emergente; 4) persistencia: se relaciona con la permanencia de algunos rasgos de función y significado de la forma gramatical original en la nueva forma; y, finalmente, 5) decategorización: en donde la forma pierde las marcas de categorialidad.

Desde el punto de vista de este autor, estos principios no son exclusivos de la gramaticalización, sino del cambio en general, ya que la gramaticalización siempre es cuestión de grado, nunca absoluta, debido a que no hay partes de la lengua que sean objetivos definidos del cambio (33).

Otro aspecto que más tarde se tomó en cuenta con respecto de la gramaticalización fue el significado. Traugott (1982) propuso que existen factores semánticos/pragmáticos en los procesos de gramaticalización que conducen al cambio, específicamente tendencias que implican un cambio de significado concreto hacia significados más abstractos, en particular, aquellos basados en las valoraciones de los hablantes sobre las conexiones entre las proposiciones (en Hopper y Traugott 2003: 33).

Asimismo, Heine (2002) ha planteado consideraciones fundamentales al respecto. Este autor identifica distintas variables que intervienen en el proceso de gramaticalización (84): a) el contexto, b) la frecuencia de uso, c) el proceso de inferencia, d) los mecanismos de transferencia tales como la metáfora y la metonimia, e) la direccionalidad (abstracción/concretización), y f) las implicaciones semánticas.

Para él, una definición de gramaticalización es “the way grammatical forms arise and develop through space and time, and explain why they are structured the way they are”³ (2003: 575), y pone especial atención en el desarrollo de las categorías gramaticales de acuerdo con los contextos en los que se dan estos cambios. Por lo tanto, el contexto es el factor crucial en la aparición de nuevos significados gramaticales. Para este autor, entre el significado original (*source meaning*) y el nuevo significado (*target meaning*) hay cuatro etapas: 1) estado inicial en donde podemos ubicar el significado original (*source meaning*); 2) contexto puente (*bridging context*): este dispara un mecanismo inferencial a efecto de que hay un significado diferente al del significado original, el cual ofrece una interpretación más plausible de la expresión concerniente y, mientras es más probable que se haga una inferencia con el nuevo significado, este puede ser cancelado, debido a que el significado original no ha sido descartado; 3) contexto de cambio (*switch context*): El nuevo significado es separado del original, dado que es incompatible o está en conflicto con alguna propiedad prominente de este; en este punto, ya no existe ninguna posibilidad de interpretar el significado original porque el nuevo es la única posibilidad; y 4) generalización (*conventionalization*): El nuevo significado puede ser usado en nuevos contextos; mientras que en el contexto de cambio el nuevo significado es incompatible con el original, en el contexto de generalización este puede violar o contradecir la

³ “la manera en que surgen y se desarrollan las formas gramaticales a través del espacio y del tiempo, además de explicar por qué se estructuran de esa manera” (traducción propia).

semántica original. Esto quiere decir que el significado original y el nuevo pueden ocurrir simultáneamente uno al lado de otro en la misma oración (2002: 84-85). Esta descripción del proceso en donde hay un avance contextual describe la gramaticalización solo como un proceso diacrónico.

Como podemos ver, los autores coinciden en cuanto a la presencia de algunos fenómenos que ocurren en la gramaticalización, a veces abordándolos desde una perspectiva diferente. En todo caso, veremos que la gramaticalización, en realidad, puede presentar alguno de los aspectos antes descritos, las formas no siempre sufren todas las etapas aquí descritas. Por otro lado, es importante considerar que estos cambios se dan de manera gradual, regularmente en periodos largos y, en muchas ocasiones, se ven convivir formas en contextos prototípicos con las que suceden en contextos innovadores, ambas con funciones diferentes, como veremos en el caso de nuestro objeto de estudio.

3.2. Morfologización

Dado que lo que se plantea en este trabajo es un proceso de cambio que pone el foco en el actual estatus morfológico de la forma *no*, me parece pertinente hablar específicamente de un proceso de morfologización, que en general se trata de un proceso que permite la generación de material morfológico. Hopper y Traugott (2003) se refieren a este proceso como la fusión de elementos anteriormente independientes, especialmente al desarrollo de clíticos en flexiones (140), definición que corresponde a la de gramaticalización en general en vista de que se trata del mismo proceso, pero, específicamente a las dos últimas partes del *cline*: ítem léxico > clítico > afijo

Sin embargo, no siempre encontramos evidencia de un clítico como etapa previa de la gramaticalización de un afijo, como veremos en nuestro objeto de estudio, ya que el *cline* que identificamos es adverbio > afijo

Camus (2016: 19) distingue el proceso de morfologización que permite crear morfología desde la sintaxis; al respecto, dice que “las palabras sintácticamente plenas se transforman en formantes

morfológicos”; Joseph y Janda (1988: 195) llaman a este proceso *morfologización desde arriba*. La hipótesis que se plantea en este trabajo corresponde a un proceso de morfologización, en el que la forma *no* parece estar adquiriendo funciones de prefijo. Asimismo, Camus resalta que “en español es más frecuente la generación de prefijos a partir de palabras invariables y antepuestas a nombres y verbos” (2016: 27), como, por ejemplo, la creación de los prefijos *ante-*, *co-*, *post-* y *ex-* a partir de las preposiciones latinas; o el prefijo *mal-* antepuesto a verbos, representado en la fórmula $[\text{mal} (\text{X})_{\text{V}}]_{\text{V}}$, que forma verbos como *malandar*, *malcomer*, *malcriar*, *maldecir*, *maltratar* y *malvender*; o con el sufijo *sin-* antepuesto a sustantivos, representado en la fórmula $[\text{sin} (\text{X})_{\text{N}}]_{\text{N}}$, mediante el cual se pueden formar sustantivos como *sinrazón*, *sinsabor* y *sinvergüenza*.

Bajo estos supuestos teóricos se analiza el proceso de cambio que ha dado como resultado la formación del prefijo de negación *no-*.

4. PROCESO DE CAMBIO DE NO

En el trabajo anterior al que hemos aludido (Esquivel 2021), se hizo una caracterización de *no* como prefijo de negación, debido a que este estatus, aún en la actualidad, no se concibe como tal de manera generalizada. Derivado de este planteamiento, es posible decir que en español el prefijo de negación *no-* denota la carencia o insuficiencia de alguno de los rasgos de significado sobresalientes en la base sustantiva a la que se adjunta. Este prefijo toma como base, además de sustantivos, algunos adjetivos, siempre y cuando estos últimos se encuentren sustantivados. En la actualidad, *no-* forma parte del paradigma de la negación morfológica del español y compite con los prefijos *des-* e *in-* con una alta productividad, como lo reflejó el trabajo previo.

De igual manera, se observó que la carencia o insuficiencia del rasgo de significado en la base que denota el sustantivo derivado solo puede ser determinado en el contexto de aparición y se encuentra estrechamente relacionado con el tipo de base que elige. Por lo tanto, cuando la base es un sustantivo deverbal, semántica-

mente, aunque el sustantivo pueda incluir una serie de rasgos, el más prominente es el referente a un evento, acción o proceso, debido a su origen verbal: es este rasgo el que se niega en el sustantivo derivado con *no-*, por ejemplo:

- (1) La RIEB también estableció medidas como la **no reprobación**⁴ hasta el tercer grado de primaria y el criterio de “Aprobado con condiciones” que tiene aplicación hasta el nivel de secundaria (“Aprobado con condiciones”. Opinión en *El Universal*. Rosaura Ruiz y Bruno Velázquez. 8 de septiembre de 2012, MORFOLEX).

En el ejemplo anterior, en el sustantivo *no reprobación* se está negando el rasgo más prominente de la base, es decir, la acción de reprobación, aquí con el sentido de no acreditar un examen.

Por otro lado, cuando el sustantivo es deadjetival, el rasgo más prominente se refiere a una cualidad, por ejemplo:

- (2) Si el IFE fuera realmente ciudadano, los Larrazabal y las Ivonnes estarían temblando por su **no elegibilidad** @evolucionmex Tatiana Clouthier (“Grillando”. Comunidad en *Mural*, p. 2. 11 de julio de 2012, Morfolex).

En este ejemplo, con la *no elegibilidad* se expresa una carencia de la cualidad de elegible.

Un caso particular observado en la primera parte de esta investigación es el hecho de que se pueda formar una palabra derivada con el prefijo *no-* usando como base un sustantivo concreto. En este tipo de sustantivos es más evidente el hecho de que existe una serie de rasgos en la base, de los cuales es difícil decir que uno es el más prominente, ya que, a diferencia de los deverbales o deadjetivales, no hereda la referencia a un evento o una cualidad respectivamente; por lo tanto, cuando a estas bases se adjunta el prefijo, no se niega la existencia de la entidad denotada, sino uno de sus rasgos que puede ser especificado solo en el contexto, como podemos observar en el siguiente ejemplo:

⁴ El énfasis con negritas en los ejemplos del (1) al (21) es nuestro.

- (3) En los promedios se esconde la varianza; 2 libros al año (sí cómo no) gracias a los **no-libros**. (Si los **No-lugares** es un concepto definido por Marc Augé como los epicentros de muchas identidades que convierten a la atmósfera en un espacio sin identidad, los no-libros es el cruce de ocurrencias que mal llaman libro a lo que no es.) ... Los best sellers se empaquetan al vacío, son los mismos títulos de siempre. Duran siglos (Columnas en *24 HORAS*. Fausto Pretelin. 5 de diciembre 2013, MORFOLEX).

En el ejemplo anterior, tenemos que *libro* incluye en su semántica una serie de rasgos que lo definen: por un lado, tratándose de un objeto, podemos decir que tiene hojas encuadradas y páginas que forman un volumen, o que podría tratarse de una obra perteneciente a algún género literario que puede aparecer impresa o en algún soporte técnico, y, además, que puede estar avalado por la sociedad de acuerdo con su calidad dentro de este ámbito. En un *no-libro*, lo que se está negando, como podemos apreciar en el ejemplo, es la calidad de este, no su existencia, se trata de una valoración que considera que los *best sellers*, al no tener la calidad suficiente, no deberían ser llamados libros, aun cuando cuentan con los rasgos semánticos suficientes para describir un libro como objeto. Lo mismo sucede con *no-lugar*, no se está negando al lugar mismo, más bien se alude a la insuficiencia⁵ de un rasgo: el de su calidad identitaria. Hay un lugar, pero sin identidad. En este caso, esta insuficiencia del rasgo de significado da la idea de que se está expresando una negación parcial, al no cancelar la existencia de la entidad denotada por el sustantivo, sino solo una parte de ella. Esto contrasta con la aparente negación total que parece funcionar cuando se une a un sustantivo deverbal o deadjetival, en donde hay un rasgo semántico con la prominencia suficiente, un evento, acción o proceso en los sustantivos deverbales (*no aprobación*) y una cualidad en los sustantivos deadjetivales (*no obligatoriedad*).

⁵ Proponemos en este trabajo que las paráfrasis adecuadas para *no-* son 'carencia' e 'insuficiencia', en tanto evocan la falta de algo en un todo, ya sea de manera total o parcial, respectivamente. En consecuencia, entendemos que estos términos se están usando aquí en sentido extralingüístico como meras etiquetas.

En la actualidad, la posibilidad de formar sustantivos derivados a partir de la adjunción de *no-* es muy productiva y relativamente innovadora, ya que anteriormente (antes del siglo XIX, como veremos más adelante) no era común, de acuerdo con los datos en el corpus. En este trabajo, realizamos un rastreo del cambio contextual desde el siglo XIII hasta la actualidad, por lo que, a continuación, se presenta el recorrido que ha derivado en este tipo de formaciones.

Lo que planteamos es que la forma *no*, que originalmente funcionaba solo como un adverbio de negación, de manera gradual fue ampliando sus posibilidades contextuales. Como adverbio de negación, su principal función gramatical es modificar ciertos grupos gramaticales, principalmente verbos, y, en menor medida, adjetivos y adverbios. Tal como podemos ver en los ejemplos 4, 5 y 6, este es el ámbito contextual del adverbio de negación.

- (4) ¿Se da cuenta? ¡**No sabemos** nada del 95% del universo! (“Catherine Heymans: «No sabemos nada del 95% del Universo»”. Entrevista en *ABC* por José Manuel Nieves. España. 23 de mayo de 2017).
- (5) Pero lo que a Muecas había decidido a tomar sobre sus hombros la **no pequeña** responsabilidad de sacar de su lecho a un hombre de su importancia (*Tiempo de silencio*. Luis Martín-Santos. España: Seix Barral. 1961, CORDE).
- (6) Relegó en ella la tarea de internarse en el frondoso menú francés, luego en la **no menos** frondosa lista de vinos (*El gran Serafín*. Adolfo Bioy Casares. 1962, CORDE).

En 4, el adverbio de negación está incidiendo sobre el verbo, que en este caso indica la inexistencia del proceso de saber, lo que crea polaridad negativa con el pronombre indefinido *nada*. En 5 y 6, no se trata de un esquema contrastivo, sino de una interpretación que da como resultado el sentido opuesto al de la palabra sobre la que incide el adverbio de negación, es decir, en 5, *la no pequeña responsabilidad*, en realidad se refiere a la gran responsabilidad, mientras que, en 6, *la no menos frondosa* se refiere a que era igual o más frondosa.

Las construcciones en las que aparece *no* antes de un adjetivo como en el ejemplo 5, se diferencian de las oracionales como *la que no es pequeña* en cuanto al ámbito de influencia, es decir, ambas pertenecen a la negación sintáctica, de acuerdo con la *NGLE* (RAE y ASALE 2009: 48.2a), pero las primeras son construcciones en donde se niega solo una parte de la oración, mientras que las segundas afectan a las relaciones entre sujeto y predicado. En estas construcciones sintagmáticas de *no* + adjetivo, generalmente lo que se busca es obtener interpretaciones de sentido opuesto al que expresa el adjetivo, como lo vemos en este ejemplo.

En la actualidad, la forma *no* puede anteponerse a sustantivos, pero ya con funciones muy similares a las que presentan los prefijos de negación, como vemos en 7.

- (7) de ahí que la bailarina Diane Eden Ormsby proponga una “**no danza**”, es decir, una propuesta escénica que sale de los lineamientos cotidianos (Cultura en *Reforma*, p. 21. 24 de enero de 2012, MORFOLEX).

Para presentar este camino, retomaremos algunas nociones teóricas en torno a la gramaticalización, principalmente aquellas que se refieren a fenómenos que se pudieron identificar en el desarrollo de este cambio.

4.1. Revisión de los contextos de aparición de *no*-

En la revisión sobre los estudios teóricos que aparece en el apartado anterior, mencionamos que Heine (2002: 84) hace referencia a una serie de variables que intervienen en el proceso de gramaticalización, de las cuales pone especial atención en el contexto, pues este es el factor crucial en la aparición de nuevos significados gramaticales. Recordemos que, para él, entre el significado original (*source meaning*) y el nuevo significado (*target meaning*) hay cuatro etapas: 1) significado original, 2) contexto puente, 3) contexto de cambio, 4) generalización. En el proceso de gramaticalización al que se refiere este trabajo, observamos que, gracias a la distribución contextual, es posible rastrear las diferencias sintácticas y semánticas implicadas

en estos cambios; sin embargo, no es posible hablar con exactitud de las cuatro etapas contextuales a las que alude Heine. Por lo tanto, se presentará el camino que ha tomado esta forma hasta convertirse en el prefijo, aludiendo solo al movimiento contextual de la forma *no*, es decir, resaltando las posibilidades de aparecer con diferentes tipos de palabras. En este trabajo, proponemos que el camino que ha tomado la forma *no* en cuanto a la distribución contextual, que presupone el cambio de adverbio a prefijo, es el siguiente: no + verbos > no + adverbios > no + participios > no + adjetivos > no + sustantivos.

A continuación, presentamos los deslizamientos contextuales en los que podemos encontrar la forma *no*, los cuales representan el desarrollo del prefijo a partir del adverbio. De igual manera, es posible observar el momento en que comienza a haber una bifurcación. Aunado a lo anterior, se puntualizarán las particularidades de cada uno de estos contextos.

Contexto 1: no + verbo

El prefijo de negación *no-* se derivó del adverbio de negación que tiene la misma forma; el ámbito prototípico de este último es el verbal. Este adverbio suele considerarse un operador sintáctico, es decir, “un elemento que condiciona o suspende la referencia de otras unidades que se hallan en su ámbito de influencia” (RAE y ASALE 2009: 48.1b). En su posición antepuesta a un verbo tiene alcance en toda la frase verbal, como en la oración *los niños no mienten*, en donde el verbo es claramente afectado por el adverbio. De esta manera, vemos que el adverbio de negación actúa a nivel de la oración ya sea de manera interna o externa, como ya lo hemos expresado con anterioridad, formando construcciones de polaridad (*no vino nadie*) o contrastiva (*no compró un carro sino una camioneta*). Este ha sido siempre el ámbito prototípico del adverbio de negación, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

- (8) La seña que os aueis de hazer para que con esta hagais todos una propia cossa para **no apartaros** (Baranowski 1. 1602, CORDIAM).

- (9) Por tener grande pueblo la quaresma pasada **no assistí** a confesar en el convento de Tecpatlán con los demás padres que ivan viajando por sus turnos para el dicho effecto (DLNEAT 88. 1700, CORDIAM).

En cada etapa de la búsqueda, la cual realizamos por siglos, del XIII hasta el siglo actual, los ejemplos de *no* frente a verbos eran demasiados, por lo tanto, no consideramos una proporción de estos con respecto a los otros contextos. Debido a que este es el contexto prototípico, se considera el punto de partida del proceso de gramaticalización.

Contexto 2: no + adverbios

Con este contexto, seguimos en el terreno de la sintaxis, en donde *no* es un adverbio de negación que, además de modificar verbos, también puede formar grupos con otros adverbios. Generalmente, indica el sentido opuesto del adverbio en el que incide, como podemos observarlo en los siguientes ejemplos:

- (10) fenesció la **no menos** hermosa que leal Medusa, obseruando el amor de su buen amante (*Libro de las veynte cartas e quistiones*. Fernando de la Torre. 1449, CORDE).
- (11) ¡O, qué avara es mi lengua en loar la **no haún** enteramente loada señora! (*Veneris tribunal*. Luis Escrivá. 1537, CORDE)

En el ejemplo (10), *no* modifica al adverbio de comparación *menos*, por lo tanto, expresa que es igual de hermosa que alguien más, aunque no tenemos contexto suficiente para poder apreciar la comparación. En el ejemplo (11), podemos ver que se formó un grupo con tres adverbios: *no*, *haún* y *enteramente*. En este caso, el adverbio de negación modifica al adverbio *aún*.

Generalmente, es un número muy limitado de adverbios con los cuales forma estos grupos el adverbio de negación *no*. De acuerdo con los datos en el corpus, aparecen de la siguiente manera: *no menos*, *no aún*, *no muy*, *no bien*, *no más*, *no siempre* y *no tan*.

Contexto 3: no + participios

En otra etapa, una nueva posibilidad contextual se presenta para el adverbio de negación, es decir, comienza a aparecer con participios. Es probable que esta posibilidad se deba a la cercanía que existe entre las categorías participio y verbo; en los primeros, aun cuando se encuentran en su función adjetival, existe una huella de la estructura argumental del verbo. Recordemos que el participio es una de las tres formas no personales del verbo y la única que posee flexión de género y número (RAE y ASALE 2009: 27.8a).

El primer ejemplo lo encontramos en el siglo XIII, en una parte de la Biblia escorial que incluye el siguiente verso:

- (12) Todos temen y triemen ante la tu cara
la tu ira es non sostenedera dela tu
menaça sobre los cabdieillos la **no asmada**
mercet dela tu promission (*Biblia. Escorial. I. j.8. Anónimo.*
1300, CORDE).

Asmada es el participio del verbo *asmar*, verbo transitivo, ahora en desuso, que significa estimar, calcular o determinar cualquier valor, según el *DLE*. En este ejemplo, por lo tanto, lo que hace *no* es negar una cualidad.

Contexto 4: no + adjetivos

Posteriormente se da otro deslizamiento. Si los participios se encuentran cerca de los verbos por un lado, digamos que por su origen, también se encuentran a un paso de los adjetivos por el otro extremo, justo ahí en donde sus posibilidades funcionales los han acercado a estos últimos. Los participios pueden ser atributos cuando se emplean como modificadores nominales, aunque sigue manteniendo varias de sus propiedades verbales (RAE y ASALE 2009: 27.8f). Es muy estrecha la relación que tienen estas dos categorías, además de la flexión de género y número, ambos poseen naturaleza predicativa y pueden compartir un buen número de contextos (RAE y ASALE 2009: 27.10a).

De esta manera, ya que el adverbio de negación *no* tuvo la posibilidad de modificar participios que funcionan como adjetivos, se abre la posibilidad de aparecer junto a estos últimos. En el siglo XIV, aparece el primer ejemplo aislado con este contexto en nuestro corpus:

- (13) Litargia es apostema en la postrera parte del cerebro debaxo la carne o litargia es apostema flegmatico con fiebre en el colodrillo con oluido en el pensamiento: y hay en dos maneras: la vna es verdadera la otra no: la verdadera litargia es quando el doliente siempre quiere dormir la **no verdadera** es quando no puede dormir (Traducción del *Compendio de la humana salud de Johannes de Ketham*. Anónimo. Madrid, 1400-1500, CORDE).

Más tarde, en el siglo XV, hay un aumento de casos de este tipo, tales como:

- (14) después de presurosos sospiros, después de no spaciosos solloços, empeçaron las calientes lágrimas, que de la **no fría** ceniza de las quemadas entrañas a los tristes ojo (*Veneris tribunal*. Luis Escrivá. 1537, CORDE).

Contexto 5: no + sustantivos

Cuando la forma *no* precede a un sustantivo, funciona como prefijo de negación. Es posible observar este contexto en el corpus desde el siglo XIII, en donde aparece de manera aislada. Esta forma pudo haber surgido como aquello a lo que Harris y Campbell (1995) llaman *explorative expressions*, es decir, formas innovadoras o no convencionales. En palabras de estos autores, estas expresiones se definen de la siguiente manera:

By exploratory expressions we mean expressions which are introduced through the ordinary operation of the grammar and which “catch on” and become fixed expressions and eventually are grammaticalized. Such expressions may originally be introduced for emphasis, for reinforcement, for clarity, for exploratory reasons, or they may result from production errors or afterthoughts (75)⁶.

⁶ Por expresiones exploratorias, nos referimos a expresiones que se introducen a través del funcionamiento regular de la gramática, las cuales se vuelven populares, posterior-

Este es uno de los principales motores del reanálisis, aquí vuelve a ponerse el foco en el hablante y no precisamente en el oyente, como sucede cuando se alude a este proceso.

Más tarde, en el siglo XIX, parece haber una generalización de esta forma, como vamos a ver en esta parte del trabajo. El primer caso en donde aparece *no* antes de un sustantivo deverbal corresponde al siglo XIII:

- (15) Faze se alos cauallos una dolencia quel dizen tronamiento y faze se quando el cauallo corre o anda rezia ment y entrepieça y faze se en la mano y conoçe se que se duele mucho & nol falla de que. Guaresçe assi fazer le la mano y apalpargela con tenazas y non se duele que gelo entiendan de que y fincan la mano llana. y quando lo para omne tiende el braço. El **no entendimiento** es por que esta el mal dentro encerrado en la hunna Ende conuiene pora esta dolencia (*Libro de los caballos*. Teodorico Borgognoni. Siglo XIII, CORDE).

Las expresiones que dan lugar a estos cambios son, con regularidad, casos aislados al inicio de un proceso de gramaticalización; es común que a partir de un acto individual de habla se detone un cambio que, más tarde, resulta en su generalización. Por ejemplo, durante los primeros siglos en el corpus analizado, se encontraron muy pocos casos en donde *no* se antepone a un sustantivo; tenemos que del siglo XIII al XVIII no hay un incremento significativo en la frecuencia, esto es, de un caso en el siglo XIII, hubo un aumento a 22 ejemplos en este contexto para el siglo XVIII. Los sustantivos que aparecen en estos ejemplos son de diferente naturaleza: deverbales como el de (16), deadjetivales como el de (17) y algunos sustantivos abstractos, los cuales vamos a encontrar posteriormente con mayor frecuencia hasta nuestros días, como en el ejemplo (18):

- (16) No, en fin, porque el Breve no esté admitido; porque la **no admisión** solo despoja de su valor a los decretos de mera disciplina, mas en ningún modo a los Breves doctrinales y dogmáticos, que declaran si tal acción es lícita o ilícita, y así lo entienden todos los theólogos

mente se fijan y eventualmente se gramaticalizan. Estas expresiones pueden introducirse originalmente para dar énfasis, reforzar o aclarar, por razones expresivas o pueden ser el resultado de errores u ocurrencias de los hablantes (traducción propia).

y canonistas (*Teatro crítico universal*. Tomo VII. Benito Jerónimo Feijoo. 1736, CORDE).

- (17) así como la esençia divina es una gloria en los bienaventurados, e así por la diversa manera del ver ay diverso grado de gloria en ellos, en tal forma que, aunque sea una & esa mesma cosa lo que los haze bienaventurados y les da holgança, no por eso del todos igualmente tomaran, por la **no igualdad** de ver a Dios (*Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*. Antonio de Villalpando. 1474-1500, CORDE).
- (18) Así la **no justicia** es cosa desigual e por esto el senyor de justicia se esfuerça a egualar las cosas que no son eguales do conujene a el (“Girona”. *Libro del tesoro*. Anónimo. 1400-1425, CORDE).

Posteriormente, a partir del siglo XIX se observa un aumento significativo de este contexto en el corpus. Como ya lo mencionamos, en el siglo XVIII se obtuvieron 22 casos de *no* + sustantivo y, para el siglo XIX, se presentan 92 casos, en su mayoría sustantivos deverbales (de los 92 casos, 51 son deverbales). Es interesante el hecho de que estos ejemplos provienen de textos jurídicos, y documentos administrativos o legales. Las palabras formadas a partir de la prefijación con *no* que presentan una mayor ocurrencia en este siglo son *no existencia*, *no admisión*, *no presentación*, *no intervención* y *no aceptación*.

Por lo tanto, es posible observar que, en el siglo XX, este contexto ya se había generalizado. Hay en el corpus 127 casos en este último siglo, en donde *no* aparece con sustantivos deverbales (*no emisión*), deadjetivales (*no linealidad*) y sustantivos simples abstractos (*no ley*). No obstante, en la parte del corpus que corresponde al siglo actual, en donde aparecen 249 casos con este contexto, fue posible observar que, además de que *no* aparece con sustantivos deverbales, deadjetivales y sustantivos simples abstractos, también comienza a aparecer con sustantivos concretos como *no gente*, *no libro* y *no sombrero*. Esta ampliación de la posibilidad contextual ante sustantivos concretos marca un movimiento importante en el cambio semántico de las palabras derivadas mediante la prefijación con *no-*, ya que es en este contexto en donde comienza a verse la inferencia

por parte de los hablantes que corresponde a una negación parcial, que, como ya se mencionó en la primera parte de este trabajo, se debe a la naturaleza de la base de la derivación y no propiamente a un cambio en el significado de *no* como prefijo, ya que esta forma conserva su significado básico de negación.

4.1.1. Ampliación contextual

Derivado de lo anterior, planteamos que el adverbio de negación *no* ha movido su distribución, dado que en una etapa inicial aparecía principalmente modificando verbos, como lo muestran los datos. Posteriormente, aparece modificando tanto adjetivos como adverbios y finalmente sustantivos. Por último, en la actualidad *no* puede modificar sustantivos con una función similar a la de los prefijos de negación.

Hasta este punto, hemos observado los contextos en los que puede aparecer la forma *no*. Estos, como ya lo mencionamos, suponen el camino de gramaticalización que proponemos en la presente investigación, con sus implicaciones semánticas y funcionales.

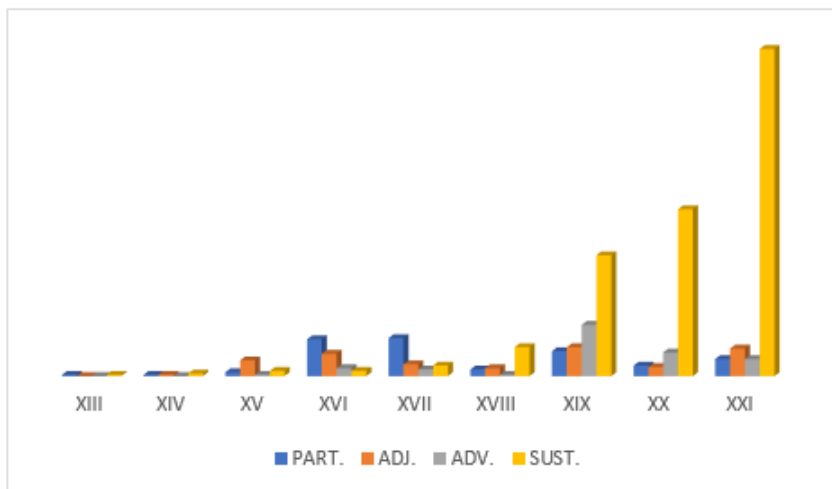
En la Tabla 1 presentamos la clasificación de estos datos de acuerdo con la categoría de las palabras ante las cuales aparece *no*. El contexto ante verbos no aparece debido a que se trata del contexto prototípico del adverbio de negación, por lo tanto, obviamos esta información puesto que existen miles de ejemplos desde el siglo XIII al XXI.

Tabla 1. Distribución de *no*, siglo XIII a XXI

Siglo	Participios	Adjetivos	Adverbios	Sustantivos
XIII	1			1
XIV	1	1		2
XV	3	12	1	4
XVI	28	17	6	4
XVII	29	9	5	8
XVIII	5	6	1	22
XIX	19	22	39	92
XX	8	7	18	127
XXI	13	21	13	249
Total	107	95	83	509

La siguiente gráfica muestra los datos de la tabla 1, con el fin de facilitar la lectura de los datos:

Figura 1. Contextos de aparición de la forma *no*



Como podemos ver, la aparición de esta forma al lado de sustantivos se incrementó considerablemente a partir del siglo XIX. En la actualidad, es un contexto común en la formación de palabras.

De esta manera, hemos trazado un panorama del deslizamiento contextual que ha tenido la forma *no*, que finalmente podría verse como un *continuum*, en donde se encuentra el adverbio de negación en el extremo izquierdo y el prefijo de negación en el extremo derecho, como sugiere la Figura 2:

Figura 2. Deslizamiento contextual de la forma *no*

Verbos	Adverbios	Participios	Adjetivos	Sust. deverbales	Sust. deadjetivales	Sust. simples abstractos	Sust. simples concretos
				negación total		negación parcial	
<i>no</i> adverbio				<i>no-</i> prefijo			

En la figura anterior, el adverbio de negación se desliza del contexto verbal hasta el adjetival, es este su alcance contextual, mientras que la parte del *continuum* que abarca los diferentes tipos de sustantivos es el terreno del prefijo de negación, en donde puede observarse un mayor grado de coalescencia. Sin lugar a dudas, es relevante el cambio semántico que se comienza a dar gracias al tipo de sustantivo al cual se adjunta el prefijo *no-*. Como ya lo apuntamos anteriormente, la diferencia es que, de acuerdo con el tipo de base sustantiva, en el derivado se expresa una negación total o una negación parcial. Los sustantivos derivados que se forman con una base sustantiva verbal o deadjetival se pueden ver como una negación total, mientras que con sustantivos concretos se expresa una negación parcial. Consideramos que la parte correspondiente a sustantivos simples abstractos representa el terreno de la transición hacia la posibilidad que tienen los derivados entre negación total o parcial expresada por la carencia o insuficiencia de los rasgos de significado que en las bases sustantivas se pueden observar.

Debido a lo anterior, se hace evidente que la ampliación contextual es de relevancia en el proceso de gramaticalización que estamos

planteando, dado que, a partir de que *no* amplía sus posibilidades de aparecer frente a sustantivos, sus funciones comienzan a moverse del plano sintáctico al morfológico. De acuerdo con nuestros datos, es en el siglo XIX cuando comienza a generalizarse esta posibilidad.

Ahora bien, respecto a la etapa de generalización de un contexto innovador, es importante el hecho de que teóricamente se alude a las consecuencias que este cambio implica. En este punto, Hopper y Traugott (2003: 101) resaltan la importancia del cambio en el significado, el cual surge cuando un ítem léxico se convierte en un elemento gramatical. Para ellos, la generalización es un proceso que puede ser caracterizado, por un lado, como un incremento en la polisemia de una forma y, por el otro, justo en el sentido de Kuryłowicz (1965), como el incremento del rango de un morfema avanzando de léxico a gramatical, o de menos gramatical a un estado de más gramatical. En esta etapa, se habla normalmente de un significado general que, en principio, tiene un elemento léxico en proceso de gramaticalización, es decir, se trata de palabras básicas las que son sujeto de gramaticalización, estas comienzan a usarse en más contextos y, de esta manera, se amplían tanto su distribución como su polisemia. En el caso de *no* observamos un cambio de funciones, no así de significado, ya que, al igual que el adverbio, esta forma conserva su significado básico de negación, no hay un incremento en su polisemia, aunque el matiz de negación parcial o total que adquieren las palabras derivadas, de acuerdo con la base a la que se adjunta, es un cambio significativo.

4.2. Decategorización

Un fenómeno importante dentro del proceso de gramaticalización es el cambio categorial porque, cuando un elemento comienza a gramaticalizarse, sus funciones empiezan a ampliarse y van adquiriendo propiedades de otras categorías. Cuando esto sucede, se dice que se decategorizan o recategorizan.

Derivado de lo anterior, la forma *no* ha sufrido una decategorización al pasar de ser un adverbio a ser un prefijo de negación. Para Hopper y Traugott (106-107), en este punto toma importancia

la tendencia que tienen los miembros relativamente prototípicos de una categoría de volverse menos prototípicos en su distribución, en, al menos, uno de sus contextos; es decir, cuando una forma sufre un proceso de gramaticalización de una etapa léxica a otra gramatical, tiende a perder las propiedades sintácticas y morfológicas que lo identifican como miembro de una categoría gramatical mayor, tal como sustantivo o verbo. En su forma más extrema, este cambio se manifiesta como *cline* de categorialidad: categoría mayor > categoría intermedia > categoría menor

En el esquema anterior, las categorías mayores son verbos y sustantivos, es decir, las categorías relativamente abiertas. Las categorías intermedias son adjetivos y adverbios, usualmente considerados como los que pueden derivarse de verbos y sustantivos. Las categorías menores incluyen preposiciones, conjunciones, verbos auxiliares, pronombres y demostrativos; estas varían en cada lengua y pueden manifestarse como afijos. En consecuencia, existe la hipótesis de que las categorías menores tienen su origen en las categorías mayores.

Si atendemos a la hipótesis anterior, entonces podemos ubicar al prefijo de negación *no* como una categoría menor, la cual se originó a partir de una categoría intermedia, que es el adverbio de negación. Originalmente, *no* como adverbio tiene un alcance a nivel oracional: se trata de un adverbio de foco que niega ciertas partes de la oración, una función que tenemos aún en español. Por otro lado, como prefijo, *no* se alejó de su función original de adverbio y se gramaticalizó como afijo que interviene en procesos de derivación léxica. Por lo tanto, podemos ver que, como prefijo, *no* ha perdido ciertas características gramaticales que lo identificaban como un adverbio, como las siguientes:

- No puede influir en un segmento del ámbito sintáctico, como el adverbio de foco que era.
- No tiene movilidad como el adverbio en ciertas construcciones, ya que para formar palabras siempre aparece antepuesto al sustantivo base.

Ahora bien, como prefijo de negación, a diferencia del adverbio, *no* ha ganado eso a lo que Haspelmath (2022a: 9) llama coalescencia⁷, que es un incremento gradual de ligazón o estrechamiento:

- Como prefijo, su ámbito es la formación de palabras. En su nueva función morfológica, mediante su adjunción a un sustantivo, se crea una palabra sustantiva por medio de la cual se denota la carencia o la insuficiencia de alguna propiedad incluida en la base.
- El prefijo de negación ha perdido libertad de movimiento en comparación con el adverbio: se ha fijado en una posición antepuesta a su base morfológica. Como adverbio, aunque *no* generalmente se antepone al verbo, como en la oración *se recomienda no comer grasas*, en ciertas construcciones puede aparecer pospuesto, por ejemplo, en la topicalización de una oración como esta: *comer grasas, no*. Pero como prefijo ha perdido esta libertad de movimiento, como en el ejemplo siguiente: *el mundo aboga por la no violencia*, en donde podemos ver que, antepuesto al sustantivo *violencia*, se ha creado un concepto que cambiaría por completo si no apareciera antepuesto, o incluso sería agramatical, como en **el mundo aboga por la violencia no*, porque, en todo caso, este *no* estaría afectando a la oración y no formando una palabra.
- Otro síntoma de esta coalescencia entre el prefijo *no-* y su base sustantiva es la pérdida de interruptibilidad, debido a que se ha formado una palabra que denota una unidad conceptual. En el caso de separarse mediante la inserción de otros elementos, este concepto se vería afectado. Por ejemplo, en *la no reelección inmediata*, la no reelección es la unidad conceptual que no tendría el mismo efecto si se hablara de *la no inmediata reelección*.

⁷ Con este término se refiere al proceso diacrónico mediante el cual las formas morfológicamente complejas surgen a partir de frases sintácticas, en donde sucede una aglutinación de palabras aledañas.

- Asimismo, la pérdida sobre el dominio amplio de la coordinación nos indica que ha habido un estrechamiento entre las palabras prefijadas. Se dice que los afijos no permiten un dominio amplio sobre la coordinación, a diferencia de los clíticos (Haspelmath 2022: 19). En este caso, en un ejemplo como *abogamos por la no violencia y la no discriminación*, no podríamos elidir el prefijo *no-*, lo cual comprueba que no hay un dominio amplio de la coordinación.

Mediante estos cambios, podemos ver las diferencias categoriales que implicó el proceso de gramaticalización al que se refiere esta investigación. No obstante, Hopper y Traugott resaltan la importancia de no considerar un *cline* como un camino lineal en donde todos los cambios son secuenciales, ya que muchos otros fenómenos pueden ocurrir en el proceso de cambio (2003: 109). Desde este punto de vista, no siempre se puede rastrear una secuencia lineal en los cambios gramaticales, si aludimos, por ejemplo, a la morfologización, que, como ya vimos, suele referirse a la última parte del *cline*: ítem léxico > clítico > afijo. En el *cline* que estamos planteando en este trabajo, hay un cambio directo de ítem léxico a afijo, sin haber pasado por la etapa de clítico. En realidad, no es posible determinar si realmente hay una etapa del *cline* en la que el adverbio de negación funcionó como clítico o si, a diferencia de otros adverbios, por las características formales de *no*, este pueda ser reanalizado como clítico; es decir, por ser monosílabo, átono y tener un significado más general, se acerca más a un clítico que, digamos, un adverbio como *arriba* o cualquiera terminado en *mente* como *estupendamente*. A este respecto, de acuerdo con Haspelmath (2022b), la escala “lexema > clítico > afijo” no es más que un estereotipo, en tanto que en estudios tipológicos se ha demostrado que la mayoría de los clíticos no se convierten en afijos, así como la mayoría de afijos no pasan por un estadio intermedio de clitización.

En todo caso, lo interesante es que el *cline* que se deja ver en esta investigación muestra tanto un cambio categorial como contextual: adverbio + verbo > prefijo + sustantivo

En este proceso, una misma forma, que en un principio funcionaba como adverbio modificando verbos, pasa a convertirse en un afijo que se adjunta a sustantivos. Este *cline* representa la morfologización que conduce a la creación de un morfema sin ir por la vía de la clitización. Podemos ver, entonces, la etapa final de este proceso que, para Hopper y Traugott (2003: 145), es la unión del afijo con su base. Es aquí donde, efectivamente, hay una pérdida de movilidad y es posible que esta fijación refleje una tendencia del orden de palabras anterior a este cambio. Sin embargo, es probable que la última parte de fijación se encuentre aún en proceso porque, aunque se observa una pérdida de movilidad frente a su base sustantiva, regularmente no aparece fusionado. No obstante, tenemos ejemplos en donde sí sucede, como en *noviolencia* y *nogente* de los siguientes ejemplos:

- (19) El filósofo e historiador español sostendrá que se podría identificar a la **noviolencia** con una forma de ‘práctica ético-política’, como todo un conjunto de estrategias, procedimientos de lucha, de presión política y social (*Polis. Revista Latinoamericana*. Mario López Martínez. 2006, CORPES XXI).
- (20) Eso no debe sorprendernos: los africanos son “**nogentes**”, por adoptar el término que George Orwell aplica a quienes no son adecuados para entrar en la historia (Opinión en *La Jornada*: “Cómo reconocer a la nogente”. Noam Chomsky. 8 de enero de 2012, versión digital, MORFOLEX).

Es posible que el guion sea también un signo de esta fusión en proceso. Existe todavía cierta ambigüedad en los hablantes entre escribirlo junto o separado; hay en el corpus 17 ejemplos con esta forma:

- (21) Por otro lado, está el argumento derrotista: todos los candidatos son malos. Más comprensible que el **no-voto**, pero igualmente inútil (Opinión en *La Crónica*. Andrés Pascoe Rippey, p. 3. 31 de marzo de 2012, MORFOLEX).

4.3. Divergencia y estratificación

De la misma manera en que se plantean tanto la ampliación contextual como la decategorización, hay otros fenómenos latentes en el proceso de gramaticalización. En primer lugar, con respecto al proceso de *no*, hubo una divergencia en la forma y función original para que pudiera surgir el prefijo. Hopper (1991: 22) se refiere a la divergencia como el momento en donde múltiples formas con una etimología común divergen en sus funciones. Para este autor, cuando una forma léxica se gramaticaliza en clítico o en afijo, es muy probable que la forma original léxica permanezca como un elemento autónomo y experimente los mismos cambios que tiene cualquier ítem léxico. Lo anterior es justamente lo que sucede con *no* adverbio, el cual sigue funcionando como lo hacía originalmente: no es que este mismo evolucionara hasta convertirse en prefijo y se perdiera el *no* etimológico, sino que, más bien, a partir del original surgió un nuevo elemento y en la actualidad ambos están disponibles.

Este fenómeno sucede al inicio del proceso de gramaticalización. Hopper y Traugott (2003: 118) explican que se desencadena cuando una forma comienza a aparecer en un determinado entorno gramatical potencial, en donde toma un nuevo significado. Dado que el contexto de gramaticalización incipiente es solo uno de los tantos contextos en los cuales la forma léxica puede aparecer, cuando esta forma se gramaticaliza, comienza a comportarse como cualquier otra forma autónoma en sus otros contextos léxicos, es sujeto de cambios semánticos y fonológicos, y, quizá, incluso, puede volverse obsoleta.

Entonces, como adverbio de negación, *no* se usaba para negar una oración, ya sea en contigüidad o a distancia. Como hemos visto, sus posibilidades contextuales se fueron ampliando y es ahí en donde se observó el cambio categorial de adverbio a prefijo: comienza a verse que hay una forma cumpliendo dos funciones diferentes en diferentes contextos. Sucede esta divergencia de la forma original y al mismo tiempo la forma original sigue funcionando como adverbio.

El cambio gramatical se representa de manera regular en un *cline* lineal, en donde una forma inicial A pasa a ser una forma resultante B, sin embargo, resulta más adecuado replantear este camino para que la divergencia pueda ser observada. De acuerdo con Hopper y Traugott (2003: 122), la representación más adecuada para este proceso es $A > A/B > B$, en donde A y B tendrían que ir cada uno por su propio camino y continuar existiendo como reflejos divergentes de una sola forma histórica por muchos siglos. Lo anterior describe precisamente lo que podemos observar en el corpus con respecto a la forma *no*, en donde, si pudiéramos plantear el *cline* categorial, este sería adverbio > adverbio/prefijo > prefijo. En la actualidad, como sabemos, persisten ambas posibilidades de manera activa y productiva.

De este modo, se pueden ver ligados los fenómenos de divergencia, estratificación y persistencia de la forma original que suceden en el proceso de gramaticalización. Lo anterior supone que, una vez que se presente la divergencia, durante muchos siglos hay una persistencia de las viejas formas y significados, y, regularmente, estas terminan coexistiendo. Aunque a veces la forma original termina desapareciendo, este no es el caso de nuestro objeto de estudio. Esta coexistencia es a lo que Hopper (1991: 22) llama *layering*, en español se le ha denominado estratificación.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo, planteamos el proceso de gramaticalización que resultó en la formación del prefijo de negación *no-* a partir del adverbio de negación con la misma forma. Para poder hacer una descripción de este proceso de cambio, consideramos, en primer lugar, los deslizamientos contextuales que sufrió la forma *no*. Además, tomamos en cuenta las implicaciones semánticas y funcionales que acompañaron estas posibilidades de aparecer frente a otros tipos de palabras diferentes al contexto original. De acuerdo con lo anterior, identificamos dentro del corpus el siguiente *cline*

contextual: no + verbos > no + adverbios > no + participios > no + adjetivos > no + sustantivos

En este *cline*, podemos ver que el adverbio de negación tiene como función gramatical prototípica la modificación de verbos. Por tal motivo, este es su contexto original. En este camino, las posibilidades del adverbio comenzaron a ampliarse, de tal manera que empezó a aparecer, en el ámbito sintáctico, frente a adverbios, participios y adjetivos. Al final, tuvo un deslizamiento que le permitió aparecer frente a sustantivos y fue en este punto en donde se dio el cambio categorial, ya que, en este contexto, esta forma comenzó a comportarse como un prefijo de negación.

Como prefijo de negación, esta forma perdió ciertas propiedades sintácticas, tales como dejar de actuar en el ámbito de la oración. Por el contrario, ganó coalescencia con el sustantivo al que antecede, en un proceso de formación de palabras. Por lo tanto, esta forma se fijó, es decir, perdió libertad de movimiento. Asimismo, sufrió una pérdida de interruptibilidad, ya que cuando se forma una palabra mediante este procedimiento, no se puede separar con la inserción de otros elementos. Por último, como síntoma de este estrechamiento, se perdió la posibilidad sobre el dominio amplio de la coordinación.

Bajo esta nueva función, el prefijo de negación *no-* se adjunta a sustantivos para formar una palabra sustantiva, por medio de la cual se denota la carencia o insuficiencia de alguno de los rasgos de significado incluidos en la base. La etapa de generalización de este contexto se puede ubicar en el siglo XIX dentro del corpus analizado, en donde aparecen principalmente sustantivos deverbales; en este periodo comienzan también a aparecer sustantivos deadjetivales y sustantivos simples abstractos.

En la actualidad, la posibilidad de aparecer frente a sustantivos concretos marca un nuevo deslizamiento del prefijo. Este afecta ahora la semántica de la palabra prefijada, ya que aparece la inferencia de que la negación es parcial. Sin embargo, proponemos que este cambio semántico en la palabra prefijada no se debe al prefijo, sino al tipo de sustantivo; es decir, si el sustantivo es deverbal o

deadjetival, hay en este un rasgo semántico prominente heredado del verbo o del adjetivo que lo formó. Se trata de un evento o una cualidad, respectivamente, por lo tanto, la inferencia es que la negación en la palabra resultante es total. Por otro lado, en los sustantivos concretos es más difícil identificar un rasgo semántico prominente, por lo que, en este caso, lo que se niega lo habrá de indicar el contexto a la par de la idea de una negación parcial.

De esta manera, explicamos que el cambio contextual trajo como consecuencia la decategorización del adverbio de negación para dar paso al prefijo, cambio que, de hecho, surge con el fenómeno de divergencia en donde podría verse como que el prefijo se desprende del adverbio, conserva la forma, pero cambia sus funciones. Lo anterior se ejemplifica en el *cline* categorial-contextual: adverbio + verbo > prefijo + sustantivo, en donde el adverbio actúa en el contexto verbal en el nivel oracional, mientras que el prefijo lo hace en el sustantivo en el nivel morfológico.

Finalmente, en la actualidad, como sabemos, coexisten el adverbio de negación *no* y el prefijo de negación *no-*, fenómeno muy común en los procesos de gramaticalización llamado regularmente estratificación. Es de esperar que esta estratificación se mantenga porque la forma conservadora es muy usual, mientras que la forma innovadora parece estar ganando terreno en la morfología del español.

Mediante el análisis de los datos y de acuerdo con la teoría de gramaticalización, pudimos demostrar que existe en la actualidad un nuevo prefijo que los hablantes usan de manera productiva en la formación de palabras del español. Este prefijo, como vimos, se ha integrado al paradigma de la negación morfológica y compite con los prefijos *in-* y *des-*, lo que aporta el matiz de significado de ‘carencia o insuficiencia de algún rasgo de significado incluido en la base a la que se adjunta’.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMUS, Bruno

- 2016 “Entre la morfología, la fonología y la sintaxis: el origen del material morfológico”. En *Los lindes de la morfología*. Eds., Santiago Alcoba, Cristina Buenafuentes y Gloria Clavería. Anexos de Revista de Lexicografía. 37, 17–37.

ESQUIVEL, Shaila

- 2021 “La forma no como prefijo de negación”. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*. 5, I, 79-118. <https://doi.org/10.17561/rilex.5.1.6617>

GIVÓN, Talmy

- 1986 “Prototypes: Between Plato and Wittgenstein”. En *Noun classes and categorization*. Ed., Colette Grinevald Craig. Amsterdam: John Benjamins, 77–103.

HARRIS, Alice; y CAMPBELL, Lyle

- 1995 *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

HASPELMATH, Martin

- 2022a “La creación de morfología: cómo surgen las «palabras» complejas”. En *Ámbitos morfológicos. Descripciones y métodos*. Eds., Ramón Zacarías y Anselmo Hernández. México: UNAM, 9–31.

HASPELMATH, Martin

- 2022b “Is cliticization an intermediate stage between free lexeme and affix status?”. En *International Conference on Historical Linguistics (ICHL)*. 2 de agosto de 2022. Oxford, Reino Unido.

HEINE, Bernd

- 2002 “On the role of context in grammaticalization”. En *New reflections on grammaticalization*. Eds., Gabriele Diewald e Ilse Wischer. Amsterdam: John Benjamins, 83–101.

HEINE, Bernd

- 2003 “Grammaticalization”. En *The handbook of Historical linguistics*. Eds., Brian Daniel Joseph y Richard Janda. Malden-Oxford: Blackwell, 575–601.

- HOPPER, Paul J.
1991 “On some principles on grammaticization”. En *Approaches to grammaticalization*. Eds., Elizabeth Closs Traugott y Bernd Heine. Amsterdam: John Benjamins, 17–36.
- HOPPER, Paul J.; y TRAUGOTT, Elizabeth C.
2003 *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JOSEPH, Brian. D.; y JANDA, Richard. D.
1988 “The How and Why of Diachronic Morphologization and Demorphologization”. En *Theoretical Morphology*. Eds., Michael Hammond y Michael Noonan. San Diego: Academic Press, 193–210.
- KOVACCI, Ofelia
1999 “El adverbio”. En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. Dirs., Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa, 705- 786.
- KURYŁOWICZ, Jerzy
1965 *The evolution of grammatical categories*. Ciudad: Diogenes. <https://doi.org/10.1177/039219216501305105>
- LANG, Mervyn F.
1990 *Formación de Palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- MEILLET, Antoine
1912 “L'évolution des formes gramaticales”. En *Linguistique historique et linguistique générale*. Tomo I. París: Klincksieck, 130-148.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
2014 *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>>. Consultado: 30 de julio de 2020.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE)
2009 *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- SERRANO-DOLADER, David
2018 *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*. Londres: Routledge.

TRAUGOTT, Elizabeth C.

1982 “From propositional to textual and expressive meanings: some semantic-pragmatic aspects of grammaticalization”. En *Perspectives on Historical Linguistics*. Eds., Winfred P. Lehmann y Yakov Malkiel. Amsterdam: Benjamins.

CORPUS

CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

s/f Corpus diacrónico del español (CORDE). <<https://www.rae.es>>. Consultado: 15 de enero de 2021.

CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

s/f Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM). <<https://www.cordiam.org>>. Consultado: 2 de febrero de 2021.

CORPES = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

s/f Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI). <<https://www.rae.es>>. Consultado: 5 de febrero de 2021.

CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

s/f Corpus de referencia del español actual (CREA). <<https://www.rae.es>>. Consultado: 20 de enero de 2021.

MORFOLEX

2008 PIFFyL, UNAM: Facultad de Filosofía y letras. <<https://sites.google.com/site/morfolex/Home>>. Consultado: 09 de noviembre de 2018.

Recepción: 21/03/2023

Aceptación: 07/09/2023